



C I R C U L A R CSJCHC20-126

Fecha	septiembre 11, 2020
Para:	Despachos Judiciales del Distrito Judicial de Quibdó y Administrativo del Chocó
De:	Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura del Chocó
Asunto:	<i>Procesos de toma de posesión de bienes y haberes, negocios, patrimonio de Comunidad Solidaria, proceso de reorganización abreviada y otros.</i>

En primer lugar presento un cordial saludo, deseando su bienestar y el de sus familias en estos difíciles tiempos.

Según los lineamientos normativos vigentes, me permito remitir copia de los memorandos y oficios informativos, relacionados con los procesos señalados a continuación:

1.- Memorando PCSJM20-39 del 09/09/2020 suscrito por el doctor **José Manuel Dangond Martínez**, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remite copia de la Resolución 2020220007915 del 20 de agosto de 2020, suscrita por **Ricardo Lozano Pardo** de la Superintendencia de la Economía Solidaria, por la cual se inicia proceso de toma inmediata de los bienes, haberes y negocios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito El Progreso Social Ltda. PROGRESEMOS. NIT 890.304.436.

2.- Memorando PCSJM20-38 del 09/09/2020, suscrito por el doctor **José Manuel Dangond Martínez**, Magistrado Auxiliar del Consejo Superior de la Judicatura, mediante el cual remite copia del auto suscrito por **Johann Alfredo Manrique García**, Intendente Regional de Bucaramanga de la Superintendencia de Sociedades, por el que se da inicio al Proceso de Reorganización Abreviado 98327 de Nelson Adrián Patiño Oviedo. CC 91.290.362 y Grupo Empresarial Artesa S.A.S.

Lo anterior, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 270 de 1996 L.E.A.J., y respetando la autonomía que gozan los jueces de la República, en concordancia con los artículos 228 y 230 de la Constitución Política de Colombia. En caso de cualquier tipo de comunicación, respuesta y/o tramite al respecto, favor **remitirla única y directamente** a los interesados.

Atentamente.

Andrés Canal Flórez
Presidente

csisachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo lo anunciado

Proyectó: YQM